

EXPEDIENTE

SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES VIP S.A.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL NUEVE DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE A LAS NUEVE HORAS EN LAS OFICINAS UBICADAS EN TULCÁN Y VELEZ, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES VIP S.A.

1. LISTA DE ASISTENCIAS;
2. COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN, CERTIFICADA POR EL SEÑOR FRANCISCO SOLÁ MEDINA - SECRETARIO DE LA JUNTA; Y
3. CD CONTENIENDO LA GRABACIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL.

GUAYAQUIL, 9 DE ABRIL DEL 2019.

LO CERTIFICO,



FRANCISCO SOLÁ MEDINA
SECRETARIO DE LA JUNTA

EXPEDIENTE DE:

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES VIP S.A., CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2019, A LAS NUEVE HORAS, EN LAS OFICINAS SITUADAS EN TULCÁN Y VELEZ, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA AGENCIA DE VIAJES VIP S.A., CON LA CONCURRENCIA DE LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS: 1) SOLÁ, MEDINA & CÍA., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL SEÑOR FRANCISCO SOLA MEDINA, PROPIETARIA DE NUEVE MIL NOVECIENTAS (9900) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA; Y 2) FRANCISCO SOLÁ TANCA, PROPIETARIO DE CIEN (100) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA. POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA QUE ES POR LA SUMA DE DIEZ MIL DÓLARES, DIVIDIDO DIEZ MIL (10.000) ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA. SE DEJA CONSTANCIA QUE POR TRATARSE DE UNA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA LOS ACCIONISTAS RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALAR LA MISMA SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA POR PRENSA NI POR CORREO FÍSICO Y ELECTRÓNICO, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑIAS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR CECILIA TANCA DE SOLA, Y COMO SECRETARIO DE LA MISMA FRANCISCO SOLÁ MEDINA, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, PROCEDE A CONSTATAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. CONFORME AL REGLAMENTO DE ACTA DE JUNTAS GENERALES LA SESIÓN DEBE SER GRABADA, SIN EMBARGO, AL SER LA PRESENTE UNA JUNTA UNIVERSAL, LOS ACCIONISTAS ESTÁN DE ACUERDO EN QUE LA GRABACIÓN SEA DE LA LECTURA DEL ACTA QUE SE LEVANTA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO DE LA JUNTA. EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETIVO DE LA PRESENTE REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) CONOCER Y RESOLVER DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.
- 2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.
- 3) CONOCER Y RESOLVER EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (INDIVIDUAL Y CONSOLIDADO), AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 DE AGENCIA DE VIAJES VIP S.A., Y LA UTILIDAD CONTABLE DE US\$ 219.25 GENERADA EN EL PERÍODO.
- 4) DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA, PARA EL PERÍODO 2019.

POR SECRETARÍA, SE PROCEDE A CONSTATAR EL QUORUM EXISTENTE EN LA PRESENTE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, ESTABLECIENDO QUE SE ENCUENTRA UN NÚMERO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN EL 100% DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y COMO TAL PROCEDE INSTALARSE EN JUNTA DE ACCIONISTAS. UNA VEZ QUE FUE CONSTATADO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SE DECLARA VÁLIDAMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

LUEGO DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, ESTOS SON APROBADOS POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCURRENTES A LA JUNTA, PASÁNDOSE INMEDIATAMENTE A DELIBERAR RESPECTO DE CADA UNO DE LOS MISMO.

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA; SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA DEL MISMO, LUEGO DE DELIBERAR, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA; SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA AL MISMO, LUEGO DE DELIBERAR, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

ACTO SEGUIDO LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENDO A LA APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (INDIVIDUAL Y CONSOLIDADO), AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES VIP S.A., EL MISMO QUE REFLEJA UNA UTILIDAD CONTABLE DE US\$ 219,25 A CUAL LUEGO DE LAS REBAJAS POR EL 15% DE TRABAJADORES, DEL ANTICIPO AL IMPUESTO A LA RENTA Y DEL 10% RESERVA LEGAL, SE DETERMINA UNA UTILIDAD FINAL DE US\$ 145,36. LUEGO DE LAS DELIBERACIONES DEL PUNTO, LOS ACCIONISTAS RESUELVEN POR MAYORÍA ABSOLUTA APROBAR EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y DECLARAN ESTAR DE ACUERDO CON EL MONTO DE LA UTILIDAD, SIN EMBARGO, POR UNANIMIDAD SE RESUELVE QUE LA MISMA NO SEA DISTRIBUIDA Y SE ACUMULE, DEBIÉNDOSE REGISTRAR ASÍ CONTABLEMENTE; LOS ACCIONISTAS IGUALMENTE POR UNANIMIDAD APRUEBAN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, ASÍ COMO EL BALANCE GENERAL ANUAL, FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS REFERENTE AL INDICADO EJERCICIO ECONÓMICO.

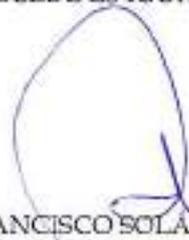
Utilidad a distribuir:	US\$
Utilidad contable 2018	219,25
(-) P.U.T. 15%	32,89
(-) I.R. corriente tasa ponderada	41,00
(-/+) I.R. diferido tasa ponderada	
Utilidad neta 2018	<u>145,36</u>

LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019. AL EFECTO SE PRESENTARON A LA SALA VARIOS NOMBRES, Y, LUEGO DE LAS DELIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS VOTOS DE LOS ACCIONISTAS COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA A LA CPA. IVAN CHUNGA MENDOZA, A QUIEN SE LE DEBERÁ COMUNICAR SOBRE SU DESIGNACIÓN Y SE SIENTA LA RAZÓN DE SU ACEPTACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, QUIEN PRESIDE ESTA JUNTA DE ACCIONISTAS CONCEDIÓ UN RECESO PARA QUE POR SECRETARÍA SE PROCEDA A REDACTAR LA PRESENTE ACTA. REINSTALADA LA JUNTA, CON EL MISMO QUÓRUM QUE LA INSTALARON, EL SECRETARIO DE LA JUNTA PROCEDE A DAR LECTURA AL TEXTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EL MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS, CON LO CUAL QUIEN PRESIDE LA JUNTA LA DECLARA TERMINADA SIENDO LAS 10H25, SIENDO FIRMADA PARA LOS EFECTOS DE APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES ACORDADAS EN UNIDAD DE ACTO POR CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS

CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE DE LA SESION Y EL SECRETARIO QUE CERTIFICA, QUIEN DEJA CONSTANCIA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESENTE EXPEDIENTE SE ARCHIVA UNA COPIA MAGNÉTICA (GRABACIÓN CD) DEL TEXTO DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. F/ CECILIA TANCA DE SOLA - PRESIDENTE DE LA JUNTA; F) FRANCISCO SOLÁ MEDINA -SECRETARIO DE LA JUNTA; F/, FUNDACION PARA LA ACUACULTURA - APODERADO GENERAL - FRANCISCO SOLÁ MEDINA; F) FRANCISCO SOLÁ TANCA - ACCIONISTA.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.



FRANCISCO SOLÁ MEDINA
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES VIP S.A., CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2019, A LAS NUEVE HORAS, EN LAS OFICINAS SITUADAS EN TULCÁN Y VELEZ, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA AGENCIA DE VIAJES VIP S.A., CON LA CONCURRENCIA DE LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS: 1) SOLÁ, MEDINA & CÍA., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL SEÑOR FRANCISCO SOLA MEDINA, PROPIETARIA DE NUEVE MIL NOVECIENTAS (9900) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA; Y 2) FRANCISCO SOLÁ TANCA, PROPIETARIO DE CIEN (100) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA. POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA QUE ES POR LA SUMA DE DIEZ MIL DÓLARES, DIVIDIDO DIEZ MIL (10.000) ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA. SE DEJA CONSTANCIA QUE POR TRATARSE DE UNA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA LOS ACCIONISTAS RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALAR LA MISMA SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA POR PRENSA NI POR CORREO FÍSICO Y ELECTRÓNICO, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑIAS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR CECILIA TANCA DE SOLA, Y COMO SECRETARIO DE LA MISMA FRANCISCO SOLÁ MEDINA, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, PROCEDE A CONSTATAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. CONFORME AL REGLAMENTO DE ACTA DE JUNTAS GENERALES LA SESIÓN DEBE SER GRABADA, SIN EMBARGO, AL SER LA PRESENTE UNA JUNTA UNIVERSAL, LOS ACCIONISTAS ESTÁN DE ACUERDO EN QUE LA GRABACIÓN SEA DE LA LECTURA DEL ACTA QUE SE LEVANTA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO DE LA JUNTA. EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETIVO DE LA PRESENTE REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) CONOCER Y RESOLVER DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.
- 2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.
- 3) CONOCER Y RESOLVER EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (INDIVIDUAL Y CONSOLIDADO), AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 DE AGENCIA DE VIAJES VIP S.A., Y LA UTILIDAD CONTABLE DE US\$ 1.772.476,57, GENERADA EN EL PERÍODO.
- 4) DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA, PARA EL PERÍODO 2019.

POR SECRETARÍA, SE PROCEDE A CONSTATAR EL QUORUM EXISTENTE EN LA PRESENTE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, ESTABLECIENDO QUE SE ENCUENTRA UN NÚMERO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN EL 100% DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y COMO TAL PROCEDE INSTALARSE EN JUNTA DE ACCIONISTAS. UNA VEZ QUE FUE CONSTATADO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SE DECLARA VÁLIDAMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

LUEGO DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, ESTOS SON APROBADOS POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCURRENTES A LA JUNTA, PASÁNDOSE INMEDIATAMENTE A DELIBERAR RESPECTO DE CADA UNO DE LOS MISMOS.

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA; SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA DEL MISMO, LUEGO DE DELIBERAR, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA; SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA AL MISMO, LUEGO DE DELIBERAR, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

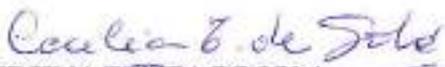
ACTO SEGUIDO LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENDO A LA APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (INDIVIDUAL Y CONSOLIDADO), AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES VIP S.A., EL MISMO QUE REFLEJA UNA UTILIDAD CONTABLE DE US\$ 219,25 A CUAL LUEGO DE LAS REBAJAS POR EL 15% DE TRABAJADORES, DEL ANTICIPO AL IMPUESTO A LA RENTA Y DEL 10% RESERVA LEGAL, SE DETERMINA UNA UTILIDAD FINAL DE US\$ 145,36. LUEGO DE LAS DELIBERACIONES DEL PUNTO, LOS ACCIONISTAS RESUELVEN POR MAYORÍA ABSOLUTA APROBAR EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y DECLARAN ESTAR DE ACUERDO CON EL MONTO DE LA UTILIDAD, SIN EMBARGO, POR UNANIMIDAD SE RESUELVE QUE LA MISMA NO SEA DISTRIBUIDA Y SE ACUMULE, DEBIÉNDOSE REGISTRAR ASÍ CONTABLEMENTE; LOS ACCIONISTAS IGUALMENTE POR UNANIMIDAD APRUEBAN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, ASÍ COMO EL BALANCE GENERAL ANUAL, FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS REFERENTE AL INDICADO EJERCICIO ECONÓMICO.

Utilidad a distribuir:	US\$
Utilidad contable 2018	219,25
(-) P.U.T. 15%	32,89
(-) I.R. corriente tasa ponderada	41,00
(-/+) I.R. diferido tasa ponderada	
Utilidad neta 2018	<u>145,36</u>

LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019. AL EFECTO SE PRESENTARON A LA SALA VARIOS NOMBRES, Y, LUEGO DE LAS DELIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS VOTOS DE LOS ACCIONISTAS COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA A LA CPA. IVAN CHUNGA MENDOZA, A QUIEN SE LE DEBERÁ COMUNICAR SOBRE SU DESIGNACIÓN Y SE SIENTA LA RAZÓN DE SU ACEPTACIÓN.

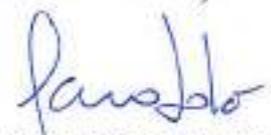
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, QUIEN PRESIDE ESTA JUNTA DE ACCIONISTAS CONCEDIÓ UN RECESO PARA QUE POR SECRETARÍA SE PROCEDA A REDACTAR LA PRESENTE ACTA. REINSTALADA LA JUNTA, CON EL MISMO QUÓRUM QUE LA INSTALARON, EL SECRETARIO DE LA JUNTA PROCEDE A DAR LECTURA AL TEXTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EL MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS, CON LO CUAL QUIEN PRESIDE LA JUNTA LA DECLARA TERMINADA SIENDO LAS 10H25, SIENDO FIRMADA PARA LOS EFECTOS DE APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES ACORDADAS EN UNIDAD DE ACTO POR CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS

DE ACTO POR CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE DE LA SESION Y EL SECRETARIO QUE CERTIFICA.


CECILIA TANCA DE SOLA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SOLA, MEDINA & CIA
FRANCISCO SOLÁ MEDINA


FRANCISCO SOLÁ MEDINA
SECRETARIO DE LA JUNTA


FRANCISCO SOLÁ TANCA
ACCIONISTA